Identificación:						
Puesto funcional:	Promotor (a) de Capacitación	Fecha:				
Puesto nominal:	Promotor (a) de Capacitación					
Dependencia:	Instituto Municipal de las Mujeres Regias					
Dirección:	Coordinación General de Igualdad de Género y Prevención a la Violencia					
Área:	Coordinación de Capacitación					
Organización:						
Puesto al que le reporta:	to al que le reporta: Jefatura de Sensibilización y Capacitación					
uestos que le reportan: No Aplica						
Objetivo Canaral del puesto. Depresente la finalidad a razán austantiva del puesto. De quento del per qué ses puesto eviste y qué les el						

Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

Fortalecer la eficiencia y efectividad de los proyectos de capacitación y sensibilización del Instituto a través de la gestión de recursos, apoyo en la implementación de actividades y evaluación del impacto, contribuyendo así al fortalecimiento de la formación y concientización en derechos humanos y prevención de la violencia de género.

Valor que aporta al puesto que reporta:	Alto	Tipo de Puesto	De libre designación
reporta:			

Funciones y Responsabilidades Clave:

DESCRIPCIÓN DE LA FÚNCIÓN: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO

- 1 Auxiliar a las jefaturas del área, en la gestión de recursos y logística de los proyectos para el desarrollo eficiente de los mismos.
- Coadyuvar en la implementación de las actividades capacitaciones y sensibilizaciones, asistiendo en la organización de las sesiones, coordinando horarios y espacios, con el objetivo de tener un ambiente propicio para el aprendizaje
- Asistir en la evaluación de las actividades capacitaciones y sensibilizaciones, recopilando información sobre el nivel de satisfacción de 3 las personas beneficias, identificando áreas de mejora y proponiendo ajustes para optimizar la efectividad de los programas de formación.
- Contribuir a la creación de material didáctico, guías instruccionales, planes de capacitación y fichas técnicas, alineadas a las
- 4 atribuciones del Instituto, con el objetivo de facilitar los procesos de formación y promover el aprendizaje efectivo de las personas benificiadas.
- Participar en la revisión y actualización de los materiales didácticos existentes, validando su pertinencia, precisión y relevancia en 5 relación a los temas de capacitación y sensibilización sobre derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia de género y
- autonomia y empoderamiento de las mujeres. participantes y del análisis de requerimientos del personal, para adaptar y mejorar los programas de formación de acuerdo a las
- demandas existentes. Apoyar en la elaboración de informes y reportes relacionados con las actividades de capacitación y sensibilización, proporcionando
- datos y resultados obtenidos durante las sesiones, con el fin de documentar el impacto de los programas implementados. Realizar bases de datos de las personas beneficiadas, que permitan la disponibilidad de información precisa y confiable para futuros análisis y seguimiento.
- Colaborar con el equipo interno y externo, brindando soporte en las tareas administrativas y de comunicación necesarias para el desarrollo de las actividades de capacitación y sensibilización, fomentando el trabajo en equipo y el logro de los objetivos
- Atender en apego a las políticas y la normatividad aplicable, así como los lineamientos emitidos, los asuntos que les competan y
- encarguen; para alcanzar los objetivos del Instituto. Contribuir e integrar la información correspondiente para la elaboración de los informes y/o reportes con los resultados de las acciones
- 11 y actividades realizadas en el área, así como del impacto que éstas han producido en Monterrey y su Administración Pública Municipal v Paramunicipal.
- Recibir en resguardo del equipo informático y bienes muebles que faciliten el desarrollo de sus funciones; así como supervisar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar que los recursos humanos y financieros se administren con eficiencia, eficacia y transparencia